

ANEXO No.4					
ITEM No. 1 = DOS (2) MONITORES DE SIGNOS VITALES BASICO					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ESPECIALIDAD(ES):	Médicas y Quirúrgicas				
SERVICIOS:	Hospitalización				
NOMBRE GENÉRICO:	MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICO (Hospitalización)				
DEFINICIÓN :	Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, presión no invasiva, oximetría de pulso y temperatura				
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. GENERALES	1.1. Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas a color.		NUMERO DE FOLIO	
		1.2. Protección contra descarga de desfibrilador.			
		1.3. Detección de marcapasos			
		1.4. Para uso desde neonato hasta adulto.			
		1.5. Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pletismográfica.			
		1.6. Peso no superior a 4,5 Kg.			
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):	2.1.1. Medición oscilométrica en el inflado.		
			2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente.		
			2.1.3 Medición automática de ciclos.		
			2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.		
			2.1.5. Resolución de 1 mmHg.		
			2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg		
		2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1. Intervalo de 1% al 99%		
			2.2.2. Resolución 1%		
			2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %		
		2.3. ECG	2.3.1. Muestra de seis derivadas para interpretación.		
			2.3.2. Resolución 1ppm		
			2.3.3. Software para análisis de arritmias		
		2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso):	2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm.		
			2.4.2. Resolución 1ppm		
			2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm		
		2.5. Temperatura	2.5.1. Intervalo de 0 a 50 °C.		
			2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C.		
		2.6. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	2.6.1. Al menos 3 curvas simultáneas.		
	2.6.2. Pletismografía.				
2.6.3. Respiración.					
2.7.1. Frecuencia Cardíaca.					
2.7. Despliegue numérico de:	2.7.2. Frecuencia Respiratoria.				
	2.7.3. Saturación de oxígeno.				
	2.7.4. Temperatura.				
	2.8. Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.				
3. ALARMAS	2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.				
	2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.				
	3.1. Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior:	3.1.1. Saturación de oxígeno			
		3.1.2. Frecuencia Cardíaca.			
		3.1.3. Temperatura.			
		3.1.4. Frecuencia Respiratoria.			
3.1.5. Batería baja y alimentación AC.					
4. ACCESORIOS	4.1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.				
	4.2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).				
	4.3. Una (1) interface de conexión para SPO2				
	4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP.				
	4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas.				
	4.6. Un (1) sensor de temperatura tipo YSI				
	4.7. Batería recargable de al menos una (1) hora de duración.				
5. ALIMENTACIÓN:		5.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz			
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.				
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.				
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.				
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.				
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.				
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.				
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.				
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.				
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.				
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe				
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.				
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.				
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.				
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.				
	4. Presentar certificación ISO 9001: 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.				
	5. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1				
NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.					

ANEXO No.4
ITEM No. 2 = SIETE (7) MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSULTA EXTERNA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM NO. 2 = SIETE (7) MONITOR DE SIGNOS VITALES CONSULTA EXTERNA					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ESPECIALIDAD(ES):		Médicas y Quirúrgicas			
SERVICIOS:		Consulta externa			
NOMBRE GENÉRICO:		MONITOR DE SIGNOS VITALES (Consulta externa)			
DEFINICIÓN :		Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: frecuencia cardíaca, presión no invasiva, oximetría de pulso y temperatura.			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1 Monitor con pantalla LED y/o LCD para los resultados de medición.		NÚMERO DE FOLIO	
		1.2 Protección contra descarga de desfibrilador.			
		1.3 Detección de marcapasos			
		1.4 Para uso desde neonato hasta adulto.			
		1.5 Con batería interna recargable con duración de al menos de dos (2) horas.			
		1.6 Memoria de mínimo 200 registros para PNI, SPO2, frecuencia cardíaca.			
		1.7 Peso no superior a 2,7 Kg.			
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):	2.1.1 Medición oscilométrica en el inflado.		
			2.1.2 Tiempo total de medición menor a 120s.		
			2.1.3 Medición automática de ciclos.		
			2.1.4 Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 40- 240 mmHg o mayor.		
			2.1.5 Resolución de 1 mmHg.		
			2.1.6 Máximo error permitido +/- 3mmHg		
		2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%.		
			2.2.2 Resolución 1%.		
			2.2.3 Sonido en cada pulso detectado y que cambie con la saturación.		
		2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso):	1.7.5 Máximo error permitido +/- 3 %		
			2.4.1 Intervalo de 30 a 300 ppm.		
			2.4.2 Resolución 1ppm		
		2.5. Temperatura	2.4.3 Máximo error permitido +/- 3 ppm		
			2.5.1 Intervalo de medición de 30 a 43°C.		
			2.5.2. Resolución +/- 0.1°C.		
		2.7 Despliegue numérico de:	2.5.3 Medición continua.		
			2.7.1 Frecuencia Cardíaca.		
			2.7.3 Saturación de oxígeno.		
			2.7.5 Temperatura.		
	3. ALARMAS	2.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.			
		3.1 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior:			
		3.1.1 Saturación de oxígeno			
		3.1.2 Frecuencia Cardíaca.			
		3.1.3 Temperatura.			
	3.1.4 Frecuencia Respiratoria.				
	3.1.5 Batería baja y alimentación AC.				
4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.					
4.2 Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).					
4.3 Interface de conexión para SPO2.					
4.4 Interface de conexión para NIBP.					
4.6 Un (1) sensor de temperatura tipo Y SI					
4.7 Batería recargable.					
5.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz					
1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.					
2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.					
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.					
4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.					
5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.					
6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.					
7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.					
8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.					
9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.					
10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.					
11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.					
1. Presentar registro sanitario ante el Invima.					
2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.					
3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.					
4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.					
5. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1					

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

8